

**ACTA: MESA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE TETUÁN CORRESPONDIENTE AL ACTO PUBLICO DE APERTURA DEL SOBRE "B".**

En Madrid, a las 12,00 horas del día 24 de enero de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Tetuán de forma telemática para proceder al estudio de la subsanación del sobre A y a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **"VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN"** para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Pedro Guitart González-Valerio, Coordinador del Distrito de Tetuán.

VOCALES:

Maria Ruiz Perez, Interventora Delegada del Distrito de Tetuán.

Miguel Angel Fernández Polo, Jefe de la Unidad de Contratación del Distrito de Tetuán.

Cristina Hernández Iglesias, Jefa del Negociado de Contratación del Distrito de Tetuán.

SECRETARIA:

Helena Valiente Pérez, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito de Tetuán.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa da entrada electrónica a través de la aplicación TEAMS a los licitadores que han solicitado presenciar de forma telemática y a distancia el acto.

2.- Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

La Plataforma de Contratación del Sector Público el día 30 de diciembre de 2021.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

Nº Orden	LICITADOR	CIF
1	SERVISE, S. A.	A78493137
2	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	A04038014



3	SECURITY SERVICES KUO,S.L.	B86881588
4	ALCOR SEGURIDAD, S.L.	B27382175
5	SASEGUR S.L.	B78976263
6	IMAN SEGURIDAD S.A	A59919480
7	ALERTA Y CONTROL S.A	A28978807
8	I-SEC AVIATION SECURITY SL	B83836205
9	PYCSECA SEGURIDAD, S.A.	A08976177
10	SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.	B84128032

La presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 18 de enero de 2022, se procedió a la apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos aportada por los licitadores del contrato referido, acordando proceder al requerimiento de la siguiente documentación incompleta:

- **SASEGUR S.L.-** Documentación relativa al Coordinador (Tarjeta de Identidad Profesional como director de seguridad con una antigüedad mínima de 3 años), al haber aportado sólo el compromiso.
- **ALERTA Y CONTROL S.A.-** Documentación relativa al Coordinador (Tarjeta de Identidad Profesional como director de seguridad con una antigüedad mínima de 3 años).
- **I-SEC AVIATION SECURITY S.L.-** Anexo VI de declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad que se exige correctamente cumplimentado.

Se comprueba que los tres licitadores han aportado la documentación acreditativa de los requisitos previos requeridos correctamente, por lo que se precede a declarar admitidas sus proposiciones.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura del sobre electrónico que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos:

Nº Orden	LICITADOR	CIF
1	SERVISE, S. A.	A78493137



2	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	A04038014
3	SECURITY SERVICES KUO,S.L.	B86881588
4	ALCOR SEGURIDAD, S.L.	B27382175
5	SASEGUR S.L.	B78976263
6	IMAN SEGURIDAD S.A	A59919480
7	ALERTA Y CONTROL S.A	A28978807
8	I-SEC AVIATION SECURITY SL	B83836205
9	PYCSECA SEGURIDAD, S.A.	A08976177
10	SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.	B84128032

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Pedro Guitart González-Valerio

Fdo.: Helena Valiente Pérez